PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 29

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE BOMBAS" ID 291.238**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-
- Sr. José Miguel Valiente García, por AGRINCO REPRESENTACIONES.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: S.A.C.I H. PETERSEN, PIROY S.A, RECORD ELECTRIC SAECA, GOTZE INGENIERIA, POLITEC S.A, AGRINCO REPRESENTACIONES; no habiéndose presentado sobres ofertas, atento a la Resolución DNCP N° 805/09 y N° 522/15 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 530 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS" ID 291.238

AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf.: 8.462.000 (Ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil guaraníes). Consta de 11 (once) fojas; cotiza todos los ítems. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

José Valiente

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción